Granada
CONFERENCIA EN ALMUÑÉCAR

Garzón no se siente perseguido pero dice que no es "cómodo" estar imputado

viernes, 18/09/2009 09:06

EFE **Imprimir** **Enviar**

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ha dicho en relación a su imputación por su actuación en la investigación sobre las desapariciones de la Guerra Civil y el franquismo que no se siente perseguido, pero que no es una "situación cómoda" para él estar imputado.

Garzón, que impartió ayer en Almuñécar (Granada) una conferencia sobre "La perspectiva de los jueces ante el funcionamiento de la administración de justicia", ha señalado a preguntas de los periodistas que "a nadie le agrada estar en esa situación" y él "no es una excepción.

Ha indicado que la justicia es "igual para todos" y que le merecen "el mayor respeto" el Tribunal Superior y su independencia, órgano, ha dicho, ante el que se defenderá y cuya decisión asumirá.

Garzón declaró el pasado día 9 ante el Tribunal Supremo como imputado en relación con la querella por prevaricación que el sindicato ultraderechista Manos Limpias y la asociación Libertad e Identidad interpusieron contra él a raíz de la investigación que abrió sobre las desapariciones de la Guerra Civil y el franquismo.

En relación al proceso para la apertura de fosas impulsado por administraciones como la Junta de Andalucía, el juez de la Audiencia Nacional ha dicho que le constan las iniciativas auspiciadas por el Gobierno andaluz, pero ha preferido no opinar al respecto.

"La autoridad competente será la que tenga que decidir, y si alguien se opone tiene la posibilidad de recurrir", ha agregado.

Por otra parte, Garzón ha instado a la búsqueda de una fórmula que permita agilizar los procedimientos judiciales.

Ha apostado en ese sentido por dar cabida a nuevas fórmulas de justicia alternativa que no necesiten recurrir al proceso judicial, que en ocasiones está "anclado en el formalismo" y que, aunque necesario para determinados casos, es "muy inadecuado" para otros.

El juez ha pedido por ello que se evolucione hacia una investigación basada en muchos casos en el Ministerio Fiscal.

Durante su intervención en las jornadas, ha solicitado mecanismos de reparación, integración y protección para las víctimas sin olvidar que un sistema de justicia "no es sólo local, ni regional", sino que hay que buscar sus anclajes con Europa, ha señalado.

Ha recordado que en la actualidad se está debatiendo una nueva ley con una "nueva visión" al respecto, aunque ha pedido a los responsables políticos que se acerquen más a los órganos judiciales para que conozcan "lo que día a día se padece".

La justicia española "es mejorable pero funciona aceptablemente bien", en opinión de Garzón, quien ha abogado por un pacto por la justicia en el que los políticos no atiendan a su ideología, sino a los intereses de los ciudadanos, y ha subrayado los aspectos a modificar para crear un juez más próximo a los ciudadanos y comprometido en la defensa y protección de las víctimas.

En las jornadas, organizadas por el Consejo Consultivo de Andalucía en colaboración con la Universidad de Granada y el Consejo Andaluz de Abogados, también ha participado el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Augusto Méndez de Lugo.

Méndez de Lugo ha dicho entender que las administraciones públicas tengan que dar ejemplo ante la crisis recortando gastos, pero dice no estar de acuerdo en la forma en que se recortan, sobre todo en el servicio de notificaciones y embargos que afecta a los partidos judiciales de Sevilla, Dos Hermanas y Sanlúcar la Mayor.

El servicio de guardia no puede estar a expensas del transporte público, ha indicado Méndez de Lugo, quien ha señalado por otra parte que el derecho público de la justicia está sumido en una "profunda crisis" y precisa de un modelo nuevo que dé a los jueces la posibilidad de la tutela judicial efectiva.

Enviar esta noticia a ... **Imprimir** **Enviar**

Valore este artículo

/ 0 votos | Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:
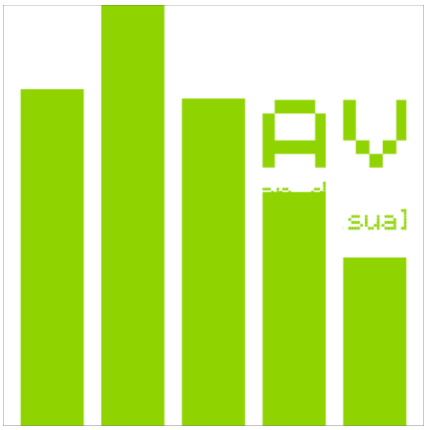
Su Correo Electrónico: